DECRETO ALCALDICIO Nº 2747 /
APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
LICENCIA DE CONDUCTOR
REQUINOA, 02 NOV 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de contar con un Manual de Procedimientos Licencia de Conductor, para facilitar el trámite al usuario.

El Memo N° 181 de fecha 26.10.2017 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual remite para su Evaluación y aprobación **"Manual de Procedimientos Licencia de Conducir".**

La Providencia del Sr. Alcalde que solicita decretar aprobación.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

APRUEBASE en su totalidad **"Manual de Procedimientos Licencia de Conductor"** – Departamento de Tránsito y Transporte Público, comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Dir. de Adm. y Finanzas (1)
Dpto. de Tránsito y Transporte Público (1)
Control (1)
DOM (1)